 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 052, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	1144136015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2017	Hasta 30/06/2017	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°		Fecha de inicio	01/04/2017	Fecha de terminación	12/31/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para asesorar, gestionar y ejecutar los proyectos de análisis sobre información de evaluación educativa que adelante el Icfes en 2017”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$117.722.745) MCTE IVA INCLUIDO , precio correspondiente a 159.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$49.051.142) IVA INCLUIDO MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS SEISCIENTOS TRES PESOS (\$68.671.603) MCTE IVA INCLUIDO			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 12 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 52 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “i) Un primer (1) pago por valor de NUEVE MILLONES OCHOCENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTEISEIS PESOS (\$9.810.226) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No. 1 del acápite “obligaciones del contratista” y ii) Once (11) pagos por valor de NUEVE MILLONES OCHOCENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTEINUEVE PESOS (\$9.810.229) IVA INCLUIDO”
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
32	25/01/2017	Primer pago	\$8.243.890										
35	23/02/2017	Segundo pago	\$8.243.890										
38	17/03/2017	Tercer Pago	\$8.243.890										
41	25/04/2017	Cuarto pago	\$8.243.890										
44	22/05/2017	Quinto pago	\$8.243.890										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se hicieron diferentes estadísticas del ISCE 2017 a nivel de colegio y ETC para entregar al Ministerio de Educación Nacional.	100%
2	Se atendió las solicitudes del Ministerio de Educación Nacional sobre correcciones del ISCE 2016	100%
3	Se atendieron las solicitudes del equipo de Análisis y Divulgación sobre preguntas del ISCE 2016	100%
4	Se escribió el Saber en Breve No. 19 del mes de junio de 2017: Los estudiantes de Saber Pro y Saber TyT.	100%
5	Se avanzó en los cinco informes de Acciones y Actitudes Ciudadanas y en el de información a rectores.	100%
6	Apoyo estadístico a la Oficina de Comunicaciones en las notas de prensa sobre el ISCE 2017.	100%
7	Se complementó el ejercicio de análisis de la Matrícula Contratada en Cali con la prueba Saber 11.	100%
8	Se hicieron correcciones de la investigación sobre la evaluación de impacto del programa de incentivos económicos a profesores con el ISCE.	100%
9	Se empezó la investigación sobre profesores del sector oficial comparados con el resto de profesionales con Saber Pro y la información del salario de 2014. Se hizo la primera serie de estadísticas descriptivas.	100%
10	Se empezó la definición del análisis de reportes de Saber Pro por módulo específico.	100%
11	Se hizo la primera versión del cuestionario de Contexto de la Prueba Saber Pro y Saber TyT.	100%

12	El contratista asistió a los eventos y actividades designadas	100%
----	---	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

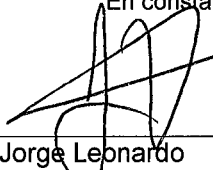
6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

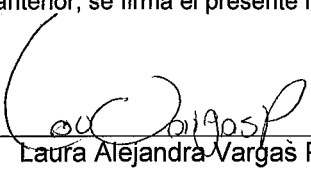
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

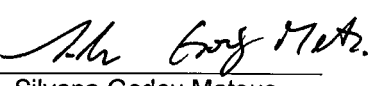
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de junio de 2017**



Jorge Leonardo
Duarte Rodríguez
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó